

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ALUMNOS CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Este protocolo de actuación se ajusta a la última normativa de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Síntomas de COVID-19

Fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, malestar general, diarrea.

Síntomas en el colegio y en casa

Temperatura superior o igual a 37,5Cº o cualquiera de los otros síntomas asociados pueden ser compatibles con COVID-19.

¿Qué debemos hacer?

Avisar al médico para su valoración. La mayoría de las consultas en estos momentos son telefónicas. Desde el gabinete sanitario recomendamos que con fiebres altas o mal estado general del niño se insista en que la valoración sea presencial puesto que una revisión de garganta, oídos o auscultación es importante no solo para descartar COVID-19 sino también para descartar otitis, faringitis, bronquiolitis u otros virus que son tan comunes en los niños pequeños y que precisan un tratamiento específico.

En una situación de duda razonable sobre el estado de salud de un alumno el colegio podrá recurrir a una cuarentena con tal de evitar contagios.

¿Qué ocurre si el médico no prescribe una prueba de COVID-19?

El médico valorará los signos y síntomas del niño. También tendrán en cuenta si en casa o en su entorno hay algún miembro más con síntomas. En ocasiones decidirán no hacer una prueba diagnóstica por lo que seguiremos las recomendaciones que ellos den, ya sea de manera verbal o con un informe médico.

Siempre es recomendable dejar pasar **24 horas sin fiebre antes de volver a acudir al colegio.**

Agradecemos vuestra colaboración y paciencia en estos momentos tan complicados.

Gabinete Sanitario. Cristina Sanz-Gadea Pérez

Enfermera. Nº Colegiada:46746